

CIENCIA Y COMPROMISO POLÍTICO: CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS EN LAS CORTES ESPAÑOLAS EN EL PERÍODO DE ENTREGUERRAS (1923-1931)

ESTEBAN DEL POZO MÁRQUEZ

Historia de la Biología. Departamento de Biología Celular.
Facultad de Ciencias Biológicas. Universidad Complutense de Madrid.

Resumen

Este artículo estudia la presencia de científicos en las Cortes Españolas y su vinculación con los distintos grupos políticos existentes entre 1923 y 1931. Los cambios políticos y sociales sucedidos en España durante este período facilitaron que muchos profesionales con formación científica se comprometieran políticamente. Para analizar la evolución de los científicos presentes en los parlamentos de este período se han estudiado los últimos años de la monarquía constitucional de Alfonso XIII, la dictadura de Primo de Rivera y los comienzos de la Segunda República. A lo largo de todo este período el perfil sociológico de los científicos comprometidos políticamente presentes en el Parlamento fue evolucionando con los cambios acontecidos.

Abstract

This article studies the presence of scientists in the Spanish Courts and their commitment with the different political groups between 1923 and 1931. The political and social changes that occurred in Spain during this period made it easier for many professionals with scientific training to become politically engaged. We have analyzed the presence of scientists in parliament during the last years of the constitutional monarchy of Alfonso XIII, the dictatorship of Primo de Rivera and the beginnings of the Second Spanish Republic. Throughout this period, the sociological profile of the politically involved scientists present in parliament evolved with the changes that occurred.

Palabras claves: Ciencia y política, Ciencia e ideología, Cortes Españolas, Siglo XX.

Key words: Science and politics, Science and ideology, Spanish Courts, 20th Century.

Recibido el 19 de noviembre de 2020 — Aceptado el 7 de marzo de 2021

<https://doi.org/10.47101/llull.2021.44.89.pozo>

LLULL, VOL. 44 (N.º 89) 2021 - ISSN: 0210-8615, pp. 157-186

1. INTRODUCCIÓN

En el período posterior a la I Guerra Mundial se sucedieron en España varios años de inestabilidad política que supusieron el fin del régimen constitucional de Alfonso XIII, la instauración de la dictadura de Miguel Primo de Rivera y el agotamiento de la monarquía que concluiría con la posterior proclamación de la II República. Los profesionales de la ciencia, al formar parte de la sociedad, no se mantenían al margen de los acontecimientos y en ocasiones participaban activamente en la política del momento, teniendo una militancia manifiesta y una vinculación política clara. La implicación de científicos en la política no era homogénea, pero las circunstancias del período de entreguerras y los cambios de régimen pudieron facilitar que varias generaciones de intelectuales, provenientes del ámbito científico, se comprometieran políticamente.

Por tanto, este trabajo pretende estudiar la presencia de diputados con formación científica o científico-técnica en las Cortes Españolas y analizar su evolución. Para ello, se ha realizado un análisis de la composición de las Cámaras durante tres períodos clave y de la adscripción política de los diputados y/o senadores presentes en las mismas con algún tipo de formación en Ciencias. Asimismo, se han tenido en cuenta para este trabajo aquellos científicos vinculados a los diversos partidos políticos y su presencia en los altos cargos de responsabilidad política. Se ha entendido que la formación científica incluía a los licenciados universitarios en disciplinas relacionadas con las ciencias físico-naturales (biología, matemáticas, física, química y sus relacionadas), la medicina y las disciplinas técnicas (ingenierías).

El análisis se ha centrado en el período situado entre 1923 y 1931, correspondiente con las últimas Cortes formadas durante el período constitucional de la monarquía, el intento de Cámara corporativa de Miguel Primo de Rivera y las primeras Cortes de la II República nacidas tras las elecciones generales del verano de 1931. El Senado sólo ha podido estudiarse durante el período del Gobierno constitucional del reinado de Alfonso XIII, ya que esta institución quedó anulada durante la dictadura y no existiría durante el período republicano. Además, quedan fuera de este trabajo aquellos científicos y técnicos vinculados al radicalismo, al federalismo republicano y los otros grupos minoritarios.

2. CIENCIA Y COMPROMISO POLÍTICO EN LAS CORTES DE LA RESTAURACIÓN

Según la Constitución de 1876, las Cortes se componían de dos cuerpos colegisladores: una Cámara alta, el Senado; y una Cámara baja, el Congreso de los Diputados. Se establecía que ambas cámaras legislativas se constituirían mediante métodos de designación diferentes, lo que posibilitaba que las características de sus miembros, en cuanto a origen social o perfil profesional, fueran diversos. Mientras que los diputados del Congreso eran elegidos mediante sufragio, los senadores podían acceder a él por varios métodos, ya fuera por nombramiento del Rey, como representantes de las corporaciones del Estado o por derecho propio.

Pocos meses antes del golpe de estado de Primo de Rivera se celebrarían las últimas elecciones generales de la monarquía, a partir de las cuales se formarían unas Cortes con la

escasa representatividad democrática característica de este período [BARRIO, 2004, p. 63]. En estas elecciones, celebradas en abril de 1923, los dos partidos del denominado *turnismo* se repartirían la mayoría de los escaños. El Partido Liberal resultaría victorioso con 222 escaños y Manuel García Prieto continuaría como presidente del Consejo de Ministros, mientras que el Partido Conservador obtendría 124¹ escaños con José Sánchez Guerra a la cabeza. La representación parlamentaria restante se dividiría entre la Lliga Regionalista de Francesc Cambó, el Partido Reformista de Melquíades Álvarez, el PSOE de Pablo Iglesias y el Partido Republicano Radical de Alejandro Lerroux.

En ese momento, tanto el Congreso de los Diputados como el Senado contaban con una modesta presencia de científicos de distinta procedencia y distinto perfil profesional. La hegemonía en el Congreso la tendrían los profesionales de la jurisprudencia (abogados y juristas), pero al menos 36 diputados (aproximadamente el 12%) de los 437 presentes en la Cámara tenían algún tipo de formación científica o técnica (incluyendo en este grupo a arquitectos e ingenieros). La mayoría de ellos estarían vinculados al Partido Conservador o al Liberal, con algunas excepciones en los partidos minoritarios.

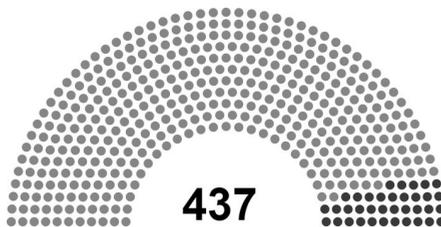


Figura 1. Diputados con formación científica en 1923.

La mayoría de los diputados del Congreso solían tener un origen social en la clase media, siendo los abogados el grupo más representativo, seguidos por los ingenieros, propietarios y periodistas [MARTÍN, 1993, p. 274-275]. En consecuencia, la mayoría de los diputados podían agruparse en lo que típicamente se han denominado como "profesiones liberales", un grupo dentro de la clase media, poseedor de un alto estatus social y con un alto nivel de preparación técnica [GONZÁLEZ, 1960, p. 149-150].

2.1. Científicos en los partidos dinásticos. El Partido Liberal y el Partido Conservador

Tanto el Partido Liberal como el Partido Conservador eran los partidos del régimen, denominados "dinásticos" por su apoyo a la monarquía borbónica. A pesar de las diferencias ideológicas que en principio pudieran tener, las dos formaciones coincidían en mantener el orden establecido por la Restauración y que el sistema del turno se perpetuara. El origen

1. El número exacto de escaños correspondiente a cada partido varía ligeramente de unas fuentes a otras. No se han tenido en cuenta las múltiples facciones internas de los partidos Liberal y Conservador.

social mayoritario en estos dos partidos que se repartían el ejercicio del poder se dividía entre los individuos pertenecientes a las oligarquías económicas y los pertenecientes a las clases medias, especialmente aquellos con profesiones intelectuales que compartían los valores del estado liberal establecido [TUÑÓN DE LARA, 1967, p. 26]. Médicos e ingenieros, junto al resto de las ya mencionadas profesiones liberales, se incluirían en este grupo.

En vista de que serían los liberales y los conservadores los grupos hegemónicos, el compromiso político de los científicos puede establecerse de varias formas de participación pública vinculada a estos partidos:

- Presentándose como candidatos en las elecciones, con lo que podían llegar a obtener acta de diputado en el Congreso o resultar elegidos como concejales.
- Resultando elegidos como senadores en representación de las corporaciones del Estado que se establecían en la Constitución: Universidades, Reales Academias, Cuerpos de Ingenieros, etc...
- Siendo nombrados para puestos de importancia en la Administración o en los Ministerios por pertenencia o afinidad a uno de los partidos tras un cambio de Gobierno.

2.1.1. Las enseñanzas técnicas

En el Congreso de los Diputados serían los ingenieros de las distintas especialidades civiles los profesionales científicos con una presencia significativa. Las cinco ramas técnicas de la ingeniería (minas, caminos, forestales, agronómica e industrial) estarían presentes en la Cámara baja a lo largo de todo el período de la Restauración. La vinculación de los ingenieros hacia los dos partidos dinásticos puede entenderse como la suma de diversas causas. Los ingenieros tenían una presencia consolidada en la vida pública desde el siglo XIX, participando en los proyectos llevados a cabo por el reformismo liberal. De igual modo, la ingeniería se incluye dentro de las profesiones liberales y como se menciona en Sáenz [1990, p. 13] para los ingenieros de caminos, el período de la Restauración supondría un cambio en ellos, que evolucionarían desde las posiciones liberales y progresistas mantenidas durante el siglo XIX hasta posiciones más conservadoras, coincidiendo con la tendencia de la burguesía de la época, la cual una vez asentada trataba de defenderse frente a las nuevas clases emergentes.

Asimismo, a lo largo del siglo XIX serían precisamente los hijos de los empleados públicos y de las profesiones liberales la mayoría del alumnado presente en las escuelas de ingeniería, pero a finales de siglo se puede observar un interés en las clases medias-altas hacia el campo de acción de los ingenieros. Se observa una tendencia a que los hijos de los terratenientes aspiraran a ser ingenieros agrónomos o a que las familias pudientes de las cuencas mineras enviaran a sus hijos a estudiar ingeniería de minas. Por su parte, los hijos de los propietarios industriales y comerciantes intentarían acceder a las Escuelas de Caminos y de Industriales [MARTYKÁNOVÁ, 2010, p. 149-150]. Es razonable plantear que esta inclinación de las clases más acomodadas hacia las enseñanzas técnicas se tradujera también en un compromiso político, por parte de los ingenieros, en defensa de sus propios intereses.

En el Congreso de los Diputados formado tras las elecciones de 1923 pueden observarse estas características al realizar el perfil colectivo de los ingenieros diputados. La mayoría tenía ya esa posición afianzada. Habían tenido o tenían puestos de importancia en la Administración donde ocupaban cargos no solo relacionados con los "nichos" profesionales de los ingenieros, sino también aquellos de la más diversa categoría profesional. En ocasiones, algunos también trabajarían en el sector privado. Varios de los mencionados a continuación serían elegidos diputados en varias ocasiones una vez que entraban en política.

Los ingenieros de caminos presentes en 1923 contaban con ese estatus alcanzado en torno a las políticas de obras públicas del Estado. Por el Partido Conservador aparecen nombres como el de Emilio Ortuño y Berte, que además ocuparía la cartera del Ministerio de Fomento tres años antes y había ocupado el cargo de Director general de Correos y Telégrafos [MINISTERIO DE FOMENTO, 1920b, p. 599; MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN, 1917, p. 709]. De forma similar, Francisco Javier Cervantes y Sanz de Andino, que había estado vinculado a las concesiones de ferrocarriles [MINISTERIO DE FOMENTO, 1920a, p. 254] o el inventor Juan de la Cierva y Codorníu también estarían presentes por los conservadores. Por el Partido Liberal aparecen nombres como el de José Nicolau Sabater, que había sido Director general de Obras Públicas [MINISTERIO DE FOMENTO, 1922b, p. 1075] o el de Carlos Corsini Senespleda que había desempeñado su trabajo como ingeniero en la División Hidrológica del Ebro [MARIO, 2000, p. 105].

Paralelamente, los ingenieros de minas, que también contaban con una estructura bastante consolidada como sus compañeros de la Escuela de Caminos [MARTYKÁNOVÁ, 2010, p. 70], tendrían presencia en el Congreso de los Diputados. Los ingenieros de minas solían estar a cargo de las explotaciones mineras del Estado y algunos alcanzarían puestos de relevancia en los Ministerios, pero otros encontrarían su espacio en las empresas privadas que empezaban a explotar las minas tras la apertura del sector. En el Congreso de 1923 aparecen, entre otros, el conservador Antonio Marín Hervás, que había sido Subsecretario del Ministerio de Fomento, Director general de Comercio e Industria [MINISTERIO DE FOMENTO, 1921, p. 910-911] y Director general de Minas, Metalurgia e Industrias Navales [MINISTERIO DE FOMENTO, 1922c, p. 815]; y el liberal Isidoro Rodríguez Sánchez Guerra, Director general de Agricultura y Montes [MINISTERIO DE FOMENTO, 1922a, p. 1075]. Por su parte, los ingenieros agrónomos y los de montes tendrían una presencia más modesta², en parte por su ámbito de acción más reducido. Los ingenieros agrónomos se vincularían principalmente a la administración, ya que no encontraron fácilmente un espacio en el sector privado. En la Cámara baja de 1923 aparece un solo ingeniero agrónomo: Bernardo Mateo Sagasta y Echevarría por el Partido Liberal, sobrino del fundador del Partido e ingeniero de caminos Práxedes Mateo Sagasta. Respecto de los ingenieros de montes, se apunta que en general tendrían un pensamiento cercano al conservadurismo y al nacionalismo debido a una asociación de la Naturaleza y el medio en el que solían trabajar con el orden y la estabilidad

2. Una excepción sería Manuel Allendesalazar y Muñoz de Salazar, presidente del Consejo de Ministros en dos ocasiones por el Partido Conservador.

[SABIO, 2002, p. 126]. Un único ingeniero de montes obtuvo acta de diputado en 1923: el conservador maurista Juan Antonio Pérez-Urruti y Villalobos.

Una mención especial merecen los ingenieros industriales, cuya enseñanza tendría una consolidación más tardía en España y, en consecuencia, la formación del Cuerpo y la cohesión profesional se demorarían durante varias décadas. La lentitud de este proceso es explicada por una escasa determinación de los ingenieros industriales por formar un movimiento asociativo, ya que en general era preferida la profesión libre, con un cierto desapego hacia lo público [MORENO-TORRES, 2018, p. 16-17]. La vinculación de los ingenieros industriales a las empresas privadas puede apreciarse en los diputados de 1923. Sirvan de ejemplo Alfonso de Churruca y Calbetón, diputado conservador y directivo en los *Altos Hornos de Vizcaya* o Carles Emili Montañès i Criquillion, diputado liberal y vinculado a la *Barcelona Traction Light & Power*.

2.1.2. Los médicos y farmacéuticos

Análogamente, pueden establecerse algunas características generales para el grupo de médicos vinculados a los partidos dinásticos: la mayoría había nacido antes de la Revolución de 1868, por lo que para las dos primeras décadas del siglo XX eran un grupo muy establecido en torno a la política sanitaria española, donde además eran miembros de importancia de la Real Academia Nacional de Medicina. Este grupo "institucionalizado" y muy reconocido socialmente se vincularía principalmente al Partido Liberal o al Partido Conservador. Algunos de los más notables representantes serían Carlos María Cortezo y Francisco Cortejarena y Aldebó, vinculados al Partido Conservador, o Amalio Gimeno y Cabañas, Alejandro San Martín y Satrústegui y Ángel Pulido Fernández, vinculados al Partido Liberal. Todos ellos ubicados en el organigrama político-sanitario de la Restauración.

A finales del siglo XIX se había producido un cambio ideológico en los posicionamientos de los partidos dinásticos respecto al intervencionismo del Estado, cuestionándose las posiciones abstencionistas, lo que daría comienzo a la política social en España [MONTERO, 1997, p. 493-496]. Los médicos también participarían en estos debates en torno a la denominada "cuestión social". Durante el último tercio del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX se había constituido la visión de la medicina como un instrumento social. En esta visión, el higienismo cobraba importancia para abordar los problemas sanitarios del país [BERNABEU-MESTRE, 2007, p. 38]. Así, a principios del siglo XX puede observarse esa iniciativa del Estado en política sanitaria en ejemplos como el de Francisco Moliner y en las campañas de erradicación de la tuberculosis llevadas a cabo en diversas regiones de España. [MOLERO, 1990, p. 258-273]. A través de estos planteamientos, los médicos institucionalizados de la Restauración tendrían presencia en política, traducida en su vinculación a los dos partidos dinásticos.

Así, varios médicos ocuparían cargos de importancia en la administración del Estado, no solo en los puestos técnicos relacionados con la sanidad. Al igual que los ingenieros, al formar parte de la clase política dirigente recibían también nombramientos para cargos no relacionados con el ámbito sanitario. Lógicamente, esta designación para puestos de relevancia

estaba determinada por la alternancia del Gobierno entre los partidos del turno. En 1905 Carlos María Cortezo, militante conservador y diputado en varias ocasiones, sería nombrado Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes tras la formación del Gobierno conservador [PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS, 1905, p. 11]. Ese mismo puesto lo ocuparían los médicos liberales Amalio Gimeno [PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS, 1906a, p. 883] y Alejandro San Marín y Satrústegui [PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS, 1906b, p. 993]. Amalio Gimeno, que ocuparía la cartera de Instrucción Pública hasta en tres ocasiones, tendría una significativa presencia en los siguientes Gobiernos del Partido Liberal, siendo nombrado para las carteras de Marina, Estado, Gobernación y Fomento. Tras la llegada al poder de los conservadores en 1921, el médico José Maestre Pérez sería nombrado Gobernador del Banco de España [MINISTERIO DE HACIENDA, 1921, p. 910]. Maestre Pérez también desempeñaría los cargos de Ministro de Abastecimientos y Ministro de Fomento.

En un puesto en principio técnico, como era la Dirección General de Sanidad (dependiente del Ministerio de Gobernación), también puede observarse esta relación entre los médicos "dinásticos" y la política de la Restauración. En 1899 Carlos María Cortezo había sido nombrado Director general de Sanidad durante el Gobierno del conservador Francisco Silvela [MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN, 1899, p. 611]. Fue sustituido poco después por Francisco Cortejarena y Albedó durante el Gobierno del también conservador Manuel Azcárraga [MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN, 1900, p. 77], cargo que mantendría hasta pocos días después del cambio de Gobierno en 1901 [PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS, 1901, p. 1078]. La llegada del gobierno liberal de Sagasta supondría el nombramiento de Ángel Pulido como Director general de Sanidad [MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN, 1901, p. 1078], cargo que mantendría hasta ser sustituido de nuevo por Carlos María Cortezo, tras la vuelta al Gobierno de los conservadores en 1902 y que mantendría hasta 1904 [MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN, 1904, p. 25]. El propio Cortezo llegaría a escribir sobre esta circunstancia:

La caída del partido liberal y la elevación al poder del partido conservador han determinado, según costumbre, el cambio del personal que desempeña los altos cargos derivados de la política, y entre ellos el de Director General de Sanidad [CARLÁN, 1902, p. 789]³.

La Dirección General de Sanidad quedaría suprimida en 1903 y se crearían dos Inspecciones Generales de Sanidad (interior y exterior) con el objetivo de lograr, al menos sobre el papel, la independencia de la sanidad respecto a la política [MOLERO, 2000, p. 51]. Tras años de varias modificaciones, en 1922 quedaría restituida como Dirección General de Sanidad del Reino, resaltándose el "carácter técnico" [MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN, 1922, p. 923]. Tras su constitución se nombró Director general a Manuel Martín Salazar, que había sido senador tanto por el Partido Conservador como por el Partido Liberal [BARONA, 2018].

Comparativamente, los médicos no tendrían una gran presencia como miembros del Congreso de los Diputados. Solo algunos ocasionalmente estarían presentes en la Cámara

3. Decio Carlán era un pseudónimo de Carlos María Cortezo.

baja. En 1923 únicamente aparecen dos médicos vinculados a los partidos dinásticos. Ambos por el Partido Liberal: Francisco García Molinas, propietario y hombre de negocios [MARCOS DEL OLMO, 2018] y Ángel Antonio Ferrer y Cagigal, Catedrático de Patología y Clínica Médica de la Universidad de Cádiz [MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES, 1918a, p. 431-432]. En cambio, en el Senado puede encontrarse una presencia usual de los médicos, gracias a la elección de sus miembros a través de las corporaciones del Estado. Mediante este sistema, los médicos accedían al Senado nombrados por las Universidades o la Real Academia Nacional de Medicina. En el Senado de 1923 estarían presentes, entre otros, Ángel Pulido y Fernández, Manuel Martín Salazar, Ángel Fernández Caro y Nouvilas y Francisco Huertas y Barrero.

De una forma similar, aunque con una presencia más limitada, pueden encontrarse algunos licenciados en farmacia en el Congreso de los Diputados de 1923. Por el Partido Liberal aparecen Ramón Saiz de Carlos, que había sido Presidente del Colegio de Farmacéuticos de Madrid [PANIAGUA, 2003, p. 497] y José García Martínez, antiguo alcalde de Córdoba. Está presente además Emilio Sebastián González, vinculado a la facción demócrata independiente.

2.2. Científicos en los partidos antidinásticos. El Partido Reformista

Simultáneamente durante el período de la Restauración es posible encontrar científicos que, aun perteneciendo a las mismas generaciones nacidas antes de 1868, su compromiso político se alejaba del Partido Conservador o del Partido Liberal. Junto a ellos, varios jóvenes intelectuales de la denominada "Generación del 14", nacidos en las dos últimas décadas del siglo XIX y relacionados con el ambiente intelectual de la época, representado en la Institución Libre de Enseñanza (ILE), la Residencia de Estudiantes o el Ateneo de Madrid.

Paralelamente a los partidos dinásticos, durante la Restauración coexistieron dos corrientes republicanas. Una de carácter radical y otra, más moderada, de carácter reformista. La corriente reformista se formaría, en parte, con los sectores adscritos al krausismo institucionista [SUÁREZ, 2000, p. 54]. En 1912 esta corriente cristalizaría en la formación del Partido Reformista. Fundado como un proyecto liberal-progresista, de objetivos republicanos, pero con una actitud accidentalista respecto a la monarquía. El Partido Reformista atraería a un notable grupo de intelectuales y científicos cercanos a la ILE y al pensamiento krausoinstitucionista, tanto aquellos que estaban directamente vinculados como los que simplemente se situaban en la órbita de la ILE y se sentían cercanos a sus planteamientos [SUÁREZ, 1985, p. 216]. En algunos casos, este nuevo grupo de intelectuales ya había manifestado sus posicionamientos ideológicos y había militado en algún partido político, pero para otros supondría dar sus primeros pasos en política activa y no fueron pocos los que tendrían una relevancia posterior con la llegada de la II República.

Antes incluso de la fundación oficial del Partido Reformista muchos científicos cercanos a los posicionamientos republicanos y progresistas encontrarían en Salamanca un espacio entre los miembros de la Universidad. En 1910 se fundaría la Agrupación Republicana Gubernamental, contando entre sus miembros con el catedrático Timoteo Muñoz Orea,

decano de la Facultad de Filosofía y Letras como presidente o con Hipólito Rodríguez Pinilla, catedrático de Medicina. Esta asociación sería un precedente del Partido Reformista y también se vincularían a ella José Giral, como vocal, y el médico Filiberto Villalobos como secretario [PUERTO, 2015, p. 63]. Tanto Giral como Villalobos serían posteriormente miembros del Partido Reformista. Ya en su fundación, el Partido Reformista contó con la presencia de varios intelectuales de prestigio y, entre ellos, varios científicos pertenecientes al ambiente intelectual de la Restauración. Médicos como Luis Simarro Lacabra, Toribio Fernández Morales o Vicente Rodríguez y Álvarez Villamil serían miembros de la junta central del Partido [VIDAL, 2007, p. 177].

El Partido Reformista obtuvo representación en el Congreso de los Diputados desde 1914 hasta 1923 y algunos científicos obtendrían acta de diputado durante este período. En 1916 estuvo presente Luis de Hoyos Sainz, antropólogo relacionado con el Ateneo de Madrid y su Sección de Ciencias. Unos pocos años más tarde sería senador por la provincia de Santander [CARO, 1971, p. 13]. De la misma forma, serían diputados algunos ingenieros como Miguel Moya y Gastón de Iriarte o Francisco de Orueta y Estébanez Calderón, ambos ingenieros de minas. Este último era cercano a la Residencia de Estudiantes a través de Alberto Jiménez Fraud [JIMÉNEZ-LANDI, 1996, p. 36]. El ingeniero de caminos Luis Capdevila y Gelabert también sería elegido diputado, pero su proclamación sería anulada [MARIO, 2000, p. 103].

Los médicos tendrían una mayor presencia como diputados del Partido Reformista. Varios de los mencionados anteriormente estarían en el Congreso, como Vicente Álvarez Rodríguez Villamil que sería diputado por Alicante en 1918 y senador en 1923 o Luis Simarro Lacabra, que se presentaría por Valencia, aunque su candidatura sería derrotada [VIDAL, 2007, p. 188]. En 1918 Adolfo Gil y Morte sería diputado por Valencia junto a Filiberto Villalobos, que mantendría su acta desde su primera victoria electoral en 1918 hasta 1923 [RODRÍGUEZ, 1985, p. 108-114]. En las elecciones de abril de 1923 el Partido Reformista obtuvo el mejor resultado hasta ese momento y entrarían en el Congreso algunos nuevos médicos que, además del compromiso político, mantenían una relación de amistad con el fundador el Partido. Estos serían Gustavo Pittaluga Fatorini, tras su victoria en Alcira (Valencia) [MARTÍN, 1988, p. 257] y Alfredo Martínez García-Argüelles, médico de cabecera de Melquíades Álvarez [FEITO, 2018].

En 1924 el Partido Reformista quedaría disuelto y la mayoría de sus miembros acabarían militando en otras formaciones políticas, incluyendo los científicos. Durante la II República Melquíades Álvarez crearía el Partido Republicano Liberal Demócrata, al cual se unirían algunos de los que habían militado en el reformismo. Filiberto Villalobos y Alfredo Martínez García-Argüelles serían dos de ellos y representarían a este partido en las Cortes de la República. Ambos alcanzarían puestos de relevancia durante la participación del Partido en los Gobiernos del Segundo Bienio de la República. Filiberto Villalobos sería Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes durante el gobierno de Ricardo Samper [PRESIDENCIA DEL

CONSEJO DE MINISTROS, 1934, p. 700] y el de Manuel Portela Valladares⁴ [PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS, 1935a, p. 2724]. Por su parte, Alfredo Martínez García-Argüelles sería Ministro de Trabajo, Justicia y Sanidad [PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS, 1935b, p. 2299].

3. LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA. CIENTÍFICOS EN LA ASAMBLEA NACIONAL CONSULTIVA

Tras el golpe de estado de septiembre de 1923 y la liquidación del régimen parlamentario comenzaba una etapa donde el poder estaría en manos del Directorio Militar, con Miguel Primo de Rivera a la cabeza. En 1924 se crearía el que debía ser el partido único del régimen, la Unión Patriótica (UP). El Directorio Militar daría paso en 1925 al Directorio Civil, dando el comienzo al intento de institucionalización del régimen dictatorial. En 1927 se crearía la Asamblea Nacional Consultiva, a la cual "debían acudir los representantes de las diferentes clases e intereses de la Nación". En el artículo 16 del Decreto Ley que ordenaba su creación se concretaba la composición de la Cámara. Se establecía que la Asamblea contaría con un determinado número de representantes de las organizaciones provinciales de la Unión Patriótica, una serie de representantes del Estado, un grupo de representantes por derecho propio y, además, una serie de representantes de "actividades de la vida nacional". Posteriormente, se modificaría la estructura de la Cámara y se incluirían en ella entidades excluidas en su composición inicial. Estas serían los Colegios de Abogados, los Colegios de Doctores, las Universidades y las Reales Academias, además de los sindicatos [GIMÉNEZ, 2018, p. 135-138]. En el período en el que la Asamblea estuvo operativa (1927-1930) pasaron por ella multitud de miembros, y entre ellos una notable cantidad de científicos de la más variada procedencia.

De una forma directa o indirecta, la designación de los miembros de la Asamblea dependía del Gobierno y, lógicamente, los representantes provinciales, municipales y de la Unión Patriótica estaban comprometidos con el partido único del Régimen, ya fueran nuevos upetistas o viejos políticos de los partidos del turno. Muchas veces los miembros de la UP que habían militado en los partidos Liberal o Conservador eran políticos de segunda fila. Por otro lado, aquellos que tenían puestos de responsabilidad en los organismos técnicos del Estado debían estar presentes en la Asamblea. No fueron pocos los presentes en la Asamblea de Primo de Rivera que, tras la Guerra Civil formarían parte del entramado científico y/o político del franquismo (e incluso durante el Segundo Bienio de la República), aunque esto queda fuera del tema en cuestión. En determinadas ocasiones, se daba la circunstancia de que el miembro elegido no simpatizara con el Régimen [TUSELL, 2009, p. 34]. Este sería el caso del médico Gustavo Pittaluga, que rechazaría formar parte de la Asamblea al mismo tiempo que el

4. Durante el gobierno de Portela Valladares Filiberto Villalobos se había adscrito al Partido de Centro Nacional Republicano (PCNR).

periodista Francisco Villanueva, director de *El Liberal* [LA CORRESPONDENCIA MILITAR, 1927, p. 2].

3.1. Representantes de las diputaciones provinciales/representantes de las organizaciones provinciales de UP/representantes de los ayuntamientos

A través de los representantes de las organizaciones provinciales de Unión Patriótica, de las diputaciones provinciales y de los representantes de los ayuntamientos, pasaron por la Asamblea multitud de miembros, los cuales, incluyendo los representantes provinciales y municipales, estaban todos relacionados con la Unión Patriótica. La procedencia de los miembros de la UP variaba según la región, pero se puede establecer que, en general, sus miembros procedían principalmente de los antiguos representantes de la oligarquía caciquil vinculada a los partidos del turno junto a hombres nuevos que no habían participado anteriormente en política [MARTÍNEZ, 1992, p. 72-73]. El perfil profesional de los científicos directa o indirectamente vinculados a la UP es muy variado: ingenieros de las distintas especialidades, médicos, matemáticos, e incluso químicos y farmacéuticos.

3.2. Representantes de actividades de la vida nacional

Los representantes de actividades de la vida nacional integraban a personas designadas por el gobierno y, según GIMÉNEZ [2018, p. 138], representaban a las clases dominantes y a sus intereses. Muchos de sus miembros habían militado en el Partido Conservador o Liberal y tenían, o habían tenido, puestos políticos de cierta relevancia, otros ocupaban puestos en la administración. En general, se incluían aquí a representantes

de la cultura, la producción, el trabajo, el comercio y demás actividades de la vida nacional pero atendándose a que tengan ponderada representación las Academias Española, (...) de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, (...) de Medicina, (...) la Enseñanza en sus distintos grados, la Agricultura, la Industria y el Comercio, (...) y en general, todo cuanto pueda representar manifestación o pugna de importantes intereses ciudadanos [PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS, 1927, p. 1501].

Es en este grupo de representantes donde puede encontrarse el grupo más diverso de científicos en cuanto a procedencia y perfil profesional, considerados lo suficientemente "relevantes" por el Gobierno de Primo de Rivera. Estarían presentes algunos miembros de las direcciones técnicas o de las escuelas de ingenieros como los ingenieros de caminos, Rodolfo Gelabert Viana, en ese momento Director general de Obras Públicas [MARIO, 2000, p. 108] o Vicente Machimbarrena Gogorza que era Consejero Inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos [MINISTERIO DE FOMENTO, 1926, p. 1822]. Algunos de gran relevancia científica como Leonardo Torres Quevedo, Blas Cabrera y Felipe, director del Laboratorio de Investigaciones Físicas o Esteban Terradas Illa también serían representantes en la Asamblea. También algunos médicos como Celedonio Calatayud, catedrático numerario de Electrología y Radiología de la Universidad Central u otros con un perfil más político y cercanos a los partidos del turno como Francisco García Molinas, senador liberal o José Francos Rodríguez, antiguo diputado liberal, ministro en varias ocasiones y alcalde de Madrid. Incluso algunos miembros de la Junta de Ampliación de Estudios como el

farmacéutico y antiguo senador por la Universidad de Santiago de Compostela José Casares Gil o el astrónomo Victoriano Fernández Ascarza, serían representantes en la Asamblea [SOLDEVILLA, 1926, p. 175].

3.3. Representantes del Estado/Representantes por derecho propio

La representación del Estado correspondía a "los Directores generales y representantes de Consejos, Patronatos u otros organismos que tengan categoría similar y el gobierno designe". De esta forma, algunos científicos que mantenían cargos en organismos técnicos del Estado entraban a formar parte de la Asamblea. Serían representantes el presidente del Consejo de Obras públicas e ingeniero de caminos José Bores Romero [PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS, 1929, p. 709-710] y su sucesor Ricardo Boguerín de la Fuente [PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS, 1930, p. 259]. El ingeniero de minas César Madariaga y Rojo, Director general de Comercio, Industria y Seguros [MINISTERIO DE TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIA, 1926, p. 1807] y el ingeniero agrónomo José Vicente Arche y López, Director general de Agricultura [MINISTERIO DE ECONOMÍA NACIONAL, 1929, p.144] también estarían presentes. De la misma forma, el Director general de Sanidad, Antonio Horcada Mateo [PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS, 1928, p. 1171] y Francisco Murillo y Palacios, que había ocupado el cargo antes que él y en ese momento era director del Instituto Técnico de Comprobación [MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN, 1927, p. 1782-1783]. El oceanógrafo Odón de Buen y del Cos sería nombrado también representante del Estado [HERALDO DE MADRID, 1927, p. 11].

Los miembros de la Asamblea por derecho propio eran designados de forma automática al ostentar determinados cargos, sin mediación del Gobierno. De esta manera, el ingeniero Emilio Ortuño y Berte y el médico Carlos María Cortezo, antiguos ministros de la monarquía, serían miembros de la Asamblea pertenecientes al Consejo Superior de Fomento y al Consejo de Estado, respectivamente [MINISTERIO DE FOMENTO, 1922d, p. 4; PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO MILITAR, 1925, p. 1215].

3.4. Representantes de las Universidades/representantes de los Colegios de Doctores/ Representantes de las Reales Academias

Las Universidades, los Colegios de Doctores y las Reales Academias adquirieron su derecho a nombrar representantes en el verano de 1929. Primo de Rivera pretendía "el ensanchamiento del concepto de corporación" y, además, así atraer a una parte de la intelectualidad al régimen. Esta modificación se realizó solo unos pocos meses antes de la disolución de la Asamblea en febrero de 1930 y la realidad fue que resultó un fracaso [GIMÉNEZ, 2018, p. 138]. En principio, serían asambleístas algunos científicos como los médicos Miguel Gil Casares y Fermín Garrido Quintana como representantes de las Universidades. La Real Academia Nacional de Medicina eligió por votación a Antonio María Cospedal y Tomé como representante [GRANJEL, 2006, p. 283]. El químico José Rodríguez Mourelo sería representante por la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales [LA NACIÓN, 1929, p. 3].

4. CIENCIA Y COMPROMISO POLÍTICO EN LAS CORTES DE LA II REPÚBLICA

Tras la dimisión de Primo de Rivera, el intento de recuperar la normalidad anterior al golpe de estado fue en vano. La dictadura con rey había fracasado. En los últimos años la oposición antimonárquica se agruparía en la Conjunción Republicano-Socialista, nacida a raíz del Pacto de San Sebastián de 1929 y decidida a derrocar a la monarquía. La labor de los intelectuales en la caída de la monarquía ha sido anteriormente estudiada⁵. Salvo en algunos casos muy concretos, estos habían dado la espalda a la Dictadura y, por extensión, al Rey. El compromiso político de los padres intelectuales de la República (Ortega, Marañón, Pérez de Ayala, etc...) se traduciría, en distinto grado y de distinta forma, en un compromiso político con el nuevo régimen. Para algunos, como Marañón, la década de 1920 supuso una acentuación de su compromiso social que le llevaría a intervenir activamente en política, ya que no podía aceptar la degradación del sistema monárquico y la represión de las libertades [BARONA, 2001, p. 64].

La intelectualidad encontraría en los distintos partidos republicanos una plataforma desde la cual podrían colaborar con el nuevo Estado. Desde la Agrupación al Servicio de la República hasta el Partido Socialista, los intelectuales estarían muy presentes. Como se mencionaba unos pocos meses antes de la proclamación de la República:

Pero, aparte de todo, el Ateneo no olvida el pasado. No puede permanecer indiferente a la bancarrota de España, provocada por la dictadura [*El Socialista*, 1930, p. 1].

En cuanto a los científicos, muchos de los cuales pertenecían directamente o eran cercanos al ambiente intelectual crítico con el régimen monárquico, encontrarían en la República el proyecto político con el que debían colaborar, así como el triunfo de sus aspiraciones de llevar a cabo muchas de las reformas a nivel educativo y científico que veían necesarias. Al formar parte de los partidos de la Conjunción Republicano-Socialista, muchos estarían presentes en las listas electorales para las elecciones del 12 de abril y serían designados concejales en los ayuntamientos.

Asimismo, la formación del Gobierno Provisional traería consigo la sustitución de varios cargos públicos anteriormente ocupados por funcionarios de la monarquía, como los gobernadores civiles o los responsables militares y de seguridad. Los puestos técnicos fueron también reemplazados por profesionales afines a la República, algunos de los cuales ocuparían científicos pertenecientes a los partidos de la Conjunción. Posiblemente el ejemplo más destacado sería el del médico Marcelino Pascua, del PSOE, que sustituiría al anterior Director general de Sanidad José Alberto Palanca, tras su cese por el Gobierno Provisional [MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN, 1931, p. 219]. Palanca, antiguo asambleísta en la dictadura, posteriormente se vincularía a la CEDA. De una forma similar, el ingeniero de caminos y miembro del Partido Republicano Radical Socialista José Salmerón García sería el nuevo

5. Sobre la relación de los intelectuales con la II República véanse [GONZÁLEZ *et al*, 2015, p. 31-41] y [AUBERT, 2000].

Director General de Obras Públicas. Su compañero de partido, el veterinario Félix Gordón Ordás sería nombrado Director general de Minas y Combustibles [MINISTERIO DE FOMENTO, 1931, p. 200].

Tras las elecciones de junio (con elecciones parciales en los meses posteriores) daban comienzo las primeras Cortes de la República. El 14 de julio tuvo lugar la apertura de estas y la presidencia de la mesa de edad recaería en un médico, Narciso Vázquez de Lemus, del Partido Republicano Federal Democrático [CABRERA, 1995, p. 13]. La mayoría en la Cámara la obtendrían los partidos de la Conjunción Republicano-Socialista que además habían sido parte del Gobierno Provisional. Del conjunto de los presentes en el Congreso la mayoría eran nuevos diputados que nunca habían tenido esa responsabilidad.

Según AUBERT [2000, p. 109] tras la apertura de las Cortes estaban presentes "setenta y cuatro catedráticos, profesores o maestros, y cuarenta y siete periodistas". Eran "diputados traídos legítimamente de sus distritos, escritores ilustres, periodistas de mérito, el Foro, la Universidad y las Casas del pueblo" [CABRERA, 1995, p. 17]. Además, casi todos los diputados de la monarquía desaparecerían. El Congreso se renovaba y esta sustitución en los diputados del parlamento traería consigo la entrada de un diverso grupo de científicos. En ese momento, la Cámara contaba con 470 diputados, de los cuales al menos 84 (aproximadamente el 17%) tenía formación científica, siendo los profesionales de la medicina el grupo dominante. Es necesario mencionar que los grupos parlamentarios durante la II República fueron muy móviles, a lo que se suma las sucesivas modificaciones tras las elecciones parciales, renunciias o fallecimientos.

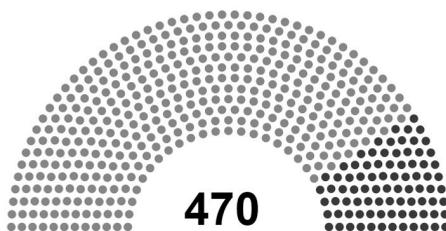


Figura 2. Diputados con formación científica en 1931.

4. 1. De la reforma a la ruptura. La intelectualidad científica en los partidos republicanos

La denominada "Generación del 14" a la cual habían pertenecido esa nueva generación de filósofos, escritores, periodistas y científicos de talante liberal, lograba con la República el ansiado proyecto de regeneración de España. Este grupo heterogéneo de intelectuales (institucionistas, ateneístas...), que había encontrado anteriormente su espacio en las filas o en la órbita del Partido Reformista, había roto definitivamente con la monarquía tras los años de dictadura. Muy activos en la prensa liberal y progresista de la época, algunos habían dado por imposible cualquier intento de reforma justo después del golpe de estado. Para otros sería

el intento de institucionalización de la dictadura lo que terminaría por alejarles definitivamente del Rey. De una forma u otra, ante la circunstancia de la monarquía agotada y la oportunidad del cambio de régimen, los jóvenes intelectuales lograron relevancia política en los nuevos partidos republicanos. Como escribía Azorín en junio de 1931:

La República la han hecho posible los intelectuales. Vosotros, los que ocupáis el poder, habéis sido los parteros de la República; pero permitidnos que os digamos que quienes la hemos engendrado hemos sido nosotros [AZORÍN, 1931, p. 3]

La realidad era que, tanto dentro como fuera del Gobierno, muchos intelectuales ocupaban puestos oficiales de mayor o menor relevancia.

El compromiso político de los científicos situados en este ambiente intelectual fue muy dispar, pero principalmente encontrarían su espacio en la Derecha Liberal Republicana de Alcalá-Zamora, en Acción Republicana de Azaña o en la Agrupación al Servicio de la República de Ortega y Gasset. Más que de un compromiso político concreto de los científicos existía un compromiso de los intelectuales con el nuevo régimen, el cual habían ayudado a traer y del cual se sentían responsables. Además, para este grupo la labor pedagógica era fundamental, lo que Ortega y Gasset entendía como "la organización de una minoría encargada de la educación política de las masas". Médicos y otros científicos se emplearían en esta tarea mediante actos y escritos de divulgación y popularización científica dirigida a los trabajadores.

Sin duda, la Agrupación al Servicio de la República (ASR) del propio Ortega representaba esa "república de intelectuales". Su antecedente, la Liga de Educación Política, había sido creada dentro del Partido Reformista, a la cual médicos como Maraión o Pittaluga se vincularían. No es casual que muchos miembros de la Liga hubieran sido pensionados para estudiar en el extranjero [LÓPEZ, 2017, p. 19-20]. En el propio manifiesto de creación de la Agrupación al Servicio de la República, publicado en febrero de 1931 en *El Liberal*, se hacía un llamamiento a "todo el profesorado y Magisterio, a los escritores y artistas, a los médicos, a los ingenieros, arquitectos y técnicos de toda clase" para que "formen un copioso contingente de propagandistas y defensores de la República española".

La Agrupación, que no se había presentado a las elecciones de abril pero que apoyó a la Conjunción Republicano-Socialista, sí que se presentaría a las elecciones a Cortes Constituyentes, obteniendo 14 escaños. A medio camino entre partido político y grupo apartidista, contaría entre sus miembros a relevantes científicos, algunos de los cuales conseguirían un escaño en el Congreso de 1931. Los diputados de la ASR con formación científica serían los médicos Gregorio Maraión, José Pareja Yébenes y Vicente Iranzo Enguita, el arquitecto Bernardo Giner de los Ríos y el ingeniero de caminos Juan José Santa Cruz.

José Pareja Yébenes era catedrático de Patología médica de la Universidad de Granada [MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES, 1923, p. 250]. Ciudad en la que brevemente ejerció de alcalde tras la proclamación de la República. Yébenes formaba parte del ambiente intelectual y político de la ciudad. Había fundado el Partido Republicano Autónomo de Granada (PRAG), con el cual se presentaría a las elecciones municipales. En la campaña

electoral de la Conjunción Republicano-Socialista, compartiría actos políticos con otros personajes de la política local. En marzo de 1931 participaría en un acto público por la libertad de los presos políticos de la monarquía junto a los médicos Alejandro Otero y Rafael García-Duarte, ambos del PSOE [HERALDO DE MADRID, 1931, p. 14]. En las elecciones generales, era Rector de la Universidad de Granada [MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES, 1931, p. 819] y por esta ciudad sería elegido. Por Granada sería también diputado el ingeniero de caminos Juan José Santa Cruz y Garcés de Marcilla, que, además de amigo de Azaña y Ortega, estaba también muy vinculado al ambiente cultural granadino y a los proyectos de obras públicas en la misma ciudad [INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, 1929, p. 50]. Por su parte, Vicente Iranzo Enguita, sería el fundador de la Agrupación al Servicio de la República en su provincia de nacimiento, Teruel, donde además conocería a Ortega y Gasset. Tras la proclamación de la República, sería nombrado gobernador civil [ALDECOA, 2011, p. 24-25]. Tras la disolución de la ASR en 1932, algunos de sus diputados como Marañón o Juan José Santa Cruz abandonarían la actividad política. Otros se mantendrían como independientes o en otros partidos. José Pareja Yébenes posteriormente se adscribiría al Partido Republicano Radical y sería Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes [PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS, 1933, p. 1900]. Vicente Iranzo llegaría a Ministro de Marina, Guerra e Industria y Comercio en varios Gobiernos del Segundo Bienio de la República y Giner de los Ríos se adscribiría a la Unión Republicana y llegaría a ministro en varias ocasiones, durante la Guerra Civil.

A la Derecha Liberal Republicana, fundada por Niceto Alcalá-Zamora en 1930, se vincularía otro de los antiguos miembros del Partido Reformista, Gustavo Pittaluga Fattorini, Catedrático de Parasitología y Medicina Tropical de la Universidad de Madrid y Director de la Escuela Nacional de Sanidad [MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES, 1930b, p. 852]. Pittaluga, de pensamiento liberal y de centroizquierda había mostrado hostilidad hacia el régimen autoritario de Primo de Rivera [RICO-AVELLO, 1969, p. 346]. Para Pittaluga, la sanidad pública además de "una obra educadora" era también

un problema político, y no puede separarse de lo que es su esencia, porque política es todo esfuerzo que hace el espíritu humano para lograr que las circunstancias que rodean a la personalidad humana se acerquen cada vez más a su ideal político [EL SOCIALISTA, 1925, p. 2].

Pittaluga, en su labor como parlamentario en 1931, junto a los también médicos y diputados César Juarros y José Sánchez-Covisa llevaría al Congreso esas preocupaciones por la sanidad. En el debate en torno al problema sanitario y social de la prostitución Sánchez-Covisa comentaría que los diputados-médicos presentes en las Cortes tenían dos finalidades:

la primera, la más importante, la de servir con toda lealtad los intereses del nuevo régimen, la de colaborar, con toda modestia, con nuestros votos y con nuestro silencio y la segunda (...) es la de aportar nuestra experiencia, nuestros conocimientos, siempre modestos, en aquellos asuntos que hicieran relación con nuestra disciplina [siendo la salud pública] el primero y el más interesante [DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES CONSTITUYENTES, 1932, p. 3403].

Acción Republicana de Manuel Azaña también se nutriría de un notable grupo de científicos. Su precedente era el Grupo de Acción Republicana creado en 1925. Ciertamente,

el núcleo del partido contaría desde el primer momento entre sus filas con un notable científico: José Giral Pereira, antiguo miembro del Partido Reformista y muy activo políticamente, que para 1927 ya era catedrático de Química biológica de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central [MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES, 1927, p. 352]. Además de Giral, serían varios científicos de gran prestigio en su campo y reconocida valía intelectual los que se unirían al partido de Azaña. Serían diputados en 1931 los catedráticos de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central Honorato de Castro Bonel, Catedrático de Cosmografía y Física del Globo [MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES, 1920, p. 974] y Manuel Martínez Risco y Macías, Catedrático de Acústica y Óptica [MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES, 1918b, p. 546-547]. Igualmente serían diputados de Acción Republicana el geólogo José Royo Gómez, el ingeniero de caminos Antonio Velao Oñate y el médico Fernando Coca González-Saavedra. Tanto Honorato de Castro, como Martínez Risco y José Royo, estaban estrechamente vinculados al Ateneo de Madrid, formando parte de la junta de gobierno y de las distintas secciones [EL LIBERAL, 1930, p. 3; EL LIBERAL, 1930, p. 2]. Giral, que era socio del Ateneo [PUERTO, 2015, p. 87], participaría en numerosas conferencias de carácter científico. Velao Oñate y Honorato de Castro serían nombrados, además, para puestos técnicos tras la proclamación de la República. Velao Oñate sería Director general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera [MINISTERIO DE FOMENTO, 1931, p. 364] y Honorato de Castro sería brevemente Director general de Estadística [MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN, 1931, p. 227].

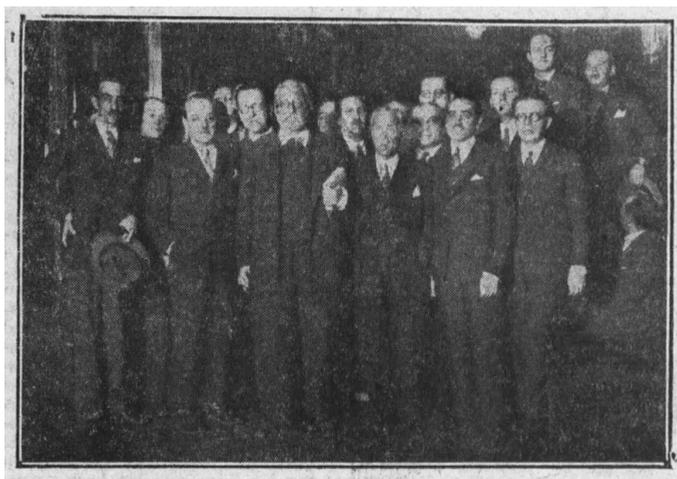


Figura 3. Unamuno con Honorato de Castro (con gafas, por la derecha) junto a otras personalidades del Ateneo [RUIZ Y AMBITE, 1931, p. 5].

De igual modo, en torno al republicanismo gallego, condensado en la Organización Republicana Gallega Autónoma (ORGA) se incluirían algunos notables miembros de la comunidad científica y formarían parte de las Cortes. El galleguismo contaría entre sus filas

a Roberto Novoa Santos, catedrático de Patología general de la Universidad Central [MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES, 1928, p. 314] y a su discípulo el catedrático de Obstetricia Manuel Varela Radio [MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES, 1919, P. 14-15]. El rector de la Universidad de Santiago Alejandro Rodríguez Cadarso y catedrático de Anatomía descriptiva y Embriología [MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES, 1930a, p. 1850] también sería diputado. Además, serían miembros del Congreso Bibiano Fernández Osorio y Tafall, vinculado a la Misión Biológica de Galicia y el médico Laureano Gómez Paratcha.

4.2. CIENCIA Y SOCIALISMO

Durante los años de la década de 1920 el número de afiliados del Partido Socialista Obrero Español aumentó rápidamente. En 1924, poco después del golpe de estado de Miguel Primo de Rivera, el Partido contaba con aproximadamente 8.500 afiliados. Pocos años después, en 1931 el Partido llegaba a casi 70.000 miembros [FÉLIX, 1981, p. 120]. Junto a su crecimiento en número, su representación parlamentaria también experimentó un cambio significativo. Teniendo en cuenta que las últimas elecciones generales a las que pudo presentarse serían también las últimas del período constitucional (en abril de 1923), en estos comicios el Partido Socialista obtendría 7 diputados. En las siguientes elecciones, ya durante la Segunda República, el PSOE obtuvo 115 diputados en las Cortes Constituyentes de los 470 posibles, siendo el grupo mayoritario.

El Partido Socialista sería uno de los partidos incluidos dentro de la Conjunción Republicano-Socialista que se presentaría a las elecciones de abril de 1931. Esta coalición electoral se repetiría en las primeras elecciones generales de la República, consideradas a Cortes Constituyentes. En las Cortes de 1931 el grupo parlamentario socialista estaba formado por una gran cantidad de miembros de procedencia heterogénea, tanto social como profesional. De los 115 diputados socialistas, al menos 23 (el 20%) tenían formación científica o técnica. El grupo más numeroso de científicos serían los licenciados en Medicina. Al menos 17 profesionales de la medicina formaban parte de este grupo, junto a algunos arquitectos e ingenieros. La fecha de la afiliación al Partido es variada, encontrándose médicos vinculados desde su juventud junto a médicos incorporados a lo largo de la dictadura de Primo de Rivera. La amplia mayoría de los médicos presentes en el Congreso en 1931 tienen en común que realizan su actividad profesional en lo que podrían denominarse "organismos inferiores de la asistencia sanitaria", principalmente a un nivel municipal o provincial. Esencialmente estos médicos "asistenciales" trabajaban en las Beneficencias Municipales, en las Mutualidades Obreras o eran médicos titulares e Inspectores de Sanidad. Algunas de las excepciones serían catedráticos e investigadores como Alejandro Otero, Juan Negrín, José Mouriz Riesgo o José Sanchís Banús, más cercanos al ambiente intelectual y con mayor prestigio social y académico.

Precisamente, a lo largo de la década de 1920 aparecen algunos escritos donde se apelaba a incluir a los intelectuales (donde se encuadraría a médicos y científicos) en el socialismo, en lo que parece una campaña para fortalecer al Partido con nuevos miembros ajenos al trabajo

manual. Dentro de la dialéctica del Partido Socialista estarían muy presentes los términos "obrero intelectual" y "obreros de la inteligencia". En 1920 Luis Araquistáin publicaría un artículo dirigido a "todos los médicos, abogados, ingenieros, maestros, arquitectos, artistas, profesores, etc., de España" donde se hacía un llamamiento a los intelectuales para que se adhirieran al Partido Socialista [ARAQUISTÁIN, 1920, p. 1].

En 1921 se reproduciría un escrito del médico Jaime Vera en el que apelaba a los intelectuales a formar parte del Partido Socialista. Mencionaba:

acción y pensamiento han de ser inseparables, y obreros manuales e intelectuales, han de mancomunar de tal suerte los trabajos

y añadía

los trabajadores científicos y artísticos (...) buena parte de la opresión económica y moral también les alcanza. ¿Esperaran que la emancipación del trabajo artístico y científico les sea dada? (...) La emancipación del trabajo alcanza a todos y debe ser obra común de todos. Solo el pensamiento y la acción, reunidos, pueden conquistarla [VERA, 1921, p. 1]

La intelectualidad en esos años, salvo por un breve período en 1915, mostraría un compromiso político con el Partido Socialista muy reducido, hasta por lo menos finales de la década de 1920 [GALINDO, 2016, p. 161].

A lo largo de la década de 1920, y especialmente en sus últimos años, el crecimiento del Partido se vería fortalecido por la adhesión de profesionales de otros estratos distintos de los que habitualmente solía formarse. En este periodo serían varios los médicos que se afiliarían al Partido Socialista, si bien es cierto que hubo adscripciones previas o al menos "simpatía" hacia el movimiento obrero, la mayoría se afiliarían a lo largo de la dictadura de Primo de Rivera. En ocasiones el compromiso político con el socialismo iba complementado por una relación de amistad o una simpatía intelectual por otros miembros que ya militaran en él. Quizá el más notable, por su importancia posterior, sería el caso de Juan Negrín y su amistad con Luis Araquistáin y Julio Álvarez del Bayo [MORADIELLOS, 2015, p. 65].

Algunos de los que serían diputados en 1931, como José Algora Gorbea, médico de la Beneficencia Municipal de Zaragoza, que se consideraba a sí mismo como un "obrero intelectual", pasarían al socialismo desde otros partidos. En su caso el Partido Radical, por el que siguió mostrando simpatía. Según él, y citando a Marañón, "El Socialismo actual (...) aspira a recoger todos los elementos intelectuales que piensen en liberal" [ALGORA, 1929, p. 8]. Precisamente Algora Gorbea llegaría a mencionar en 1931

de poco tiempo a esta parte puede observarse que en el Partido Socialista ingresan gran número de intelectuales, y de éstos, un enorme tanto por ciento corresponde a los médicos [ALGORA, 1931, p. 3].

En el aspecto ideológico, varios médicos escribirían sobre su afiliación al Partido. José Sanchís Banús dejó anotado sobre su razón para ser socialista:

Un biólogo no puede ser más que demócrata, un biólogo no puede concebir otra cosa sino el gobierno del pueblo por el pueblo. Y para lograrlo (...), un biólogo no tiene más que un medio de acción: cultura, cultura y cultura. [SANCHÍS, 1929, p. 1].

El concepto de libertad es algo que se repetiría a menudo en los intelectuales: en su conferencia sobre *La Ciencia y el Socialismo* Juan Negrín señalaría que dos de las principales razones para ser socialista eran la libertad "para todos y que todos puedan gozarla plenamente" y el republicanismo [NEGRÍN, 1929, p. 1]. Otro de los diputados en 1931, Rafael García-Duarte Salcedo, que, aunque había militado en las Juventudes Socialistas, poco antes de la proclamación de la República se afiliaría a la Agrupación Socialista de Granada [ÁLVAREZ, 2010, p. 152]. García-Duarte escribiría:

Siempre he sido librepensador, liberal y humanista. Y el sentimiento socialista lo llevo lleno de romanticismo en el corazón, a pesar de no servir como político. He amado a mi profesión y a mis maestros y he dedicado el máximo de mis desvelos en beneficio del niño, por el que siempre he tenido singular predilección [RODRÍGUEZ, 1984, p. 177].

También en Granada el catedrático Alejandro Otero, relataría

Permanecí recluso en mi cátedra y en el cuidado de mis enfermos, pero cuando el pueblo fue ametrallado y oprimido me enrolé en la bandera socialista [FERNÁNDEZ, 1995, p. 135].

La coyuntura de la dictadura de Primo de Rivera implicaba la existencia de un rival hostil al que, por convicción ideológica, era necesario derrotar. A ello se le unían las críticas al Gobierno por no ser capaz de solucionar los problemas del país, como los problemas sanitarios o educativos. Especialmente en los meses anteriores a la proclamación de la República, las críticas hacia el dictador y sus sustitutos, así como al régimen monárquico, incrementaban. El trato de la dictadura hacia los intelectuales probablemente influyó sobre sus posiciones ideológicas, marcando una progresión creciente de afiliaciones. El médico y diputado José Mouriz Riesgo, que se había afiliado al Partido Socialista en 1924, escribiría tras la dimisión de Primo de Rivera refiriéndose a los problemas que no había solucionado:

Esta enorme responsabilidad de la dictadura (...) debemos tenerla muy presente, para que jamás vuelva la audacia y la incompetencia, en ufano alarde de desprecio por la intelectualidad y la Universidad, a enseñorearse del mando, atribuyéndose en un estado, quizá de buena fe sentido, pero notoriamente patológico, misiones providenciales" [MOURIZ, 1930, p. 6].

José Sanchís Banús, en un planteamiento más alejado del intelectualismo y más puramente socialista, escribiría tras la dimisión del dictador, en referencia a los intentos de volver al sistema anterior:

El pueblo español, el verdadero pueblo, aquel que sufre y trabaja, no el que posee y negocia, aquel cuya voz no se ha oído todavía, pero que se prepara a hacerse escuchar, ése no consentirá que se le suplante ni que se le hurte el escaso fruto legítimo de seis años de continua humillación [SANCHÍS, 1930, p. 1].

En otra ocasión, interpelaría a los militantes socialistas con un memorable mensaje ante las elecciones que se iban a celebrar:

¡Acordaos! de que allí donde debieran estar tan solo los representantes de la nación, aquellos que lo son verdaderamente (...) mueven a temor y respeto a los que, mancillando su investidura, recibieron ilícitamente del Poder constituido una fuerza que solo el pueblo podía darles [SANCHÍS, 1930, p. 1].



Figura 4. Caricaturas de Sanchís Banús, Negrín y Mouriz realizadas por Valera. Fuente: *El Socialista*.

Coexistiendo con el elemento intelectual y/o ideológico, los médicos asistenciales en general, y los socialistas en particular, debían atender a un debate primordial: la cuestión sanitaria. La problemática sanitaria, lógicamente, interesaba a los médicos de cualquier ideología. En torno al Partido Socialista de principios de los años 30 es posible encontrar un discurso mayoritario referido a la identificación del problema sanitario. Estos planteamientos eran muy próximos a los de los republicanos reformistas, donde con la resolución de los problemas higiénicos-sanitarios comenzaría la regeneración sanitaria y, por ende, la regeneración del país y donde, además, la principal causa externa era el sistema político de la Restauración [JIMÉNEZ-LUCENA, 1998, p. 287-297]. Además, la llegada de la II República había supuesto para los médicos republicanos y socialistas la oportunidad para realizar las necesarias reformas en materia sanitaria que el país requería, siendo la etapa del Gobierno Provisional y el Bienio Reformista un período de cambios, especialmente tras la llegada de Marcelino Pascua a la Dirección General de Sanidad [BARONA, 2008, p. 234].

Asimismo, la labor educativa para los socialistas hacia el proletariado era fundamental y, en materia sanitaria, eran los médicos los principales responsables de llevarla a cabo. Era bastante frecuente que en las páginas de *El Socialista* apareciera información sobre el problema sanitario y cómo afectaba a los trabajadores: artículos, conferencias, editoriales, temas de vulgarización higiénica y divulgación sanitaria, etc... A medida que se afiliaban al Partido, muchos empezaban a escribir ocasionalmente o incluso de forma regular en el diario. De los que formarían parte del grupo socialista en las Cortes de 1931 escribirían en *El Socialista* sobre temas sanitarios/políticos o serían reseñados a raíz de alguna de sus conferencias: Romualdo Rodríguez de Vera, José Algora Gorbea, José Mouriz Riesgo, Juan Negrín López, Manuel Jiménez García de la Serrana y José Sanchís Banús.

Adicionalmente, a la circunstancia del problema sanitario se le suma que, al trabajar la mayoría de los médicos socialistas en los organismos de asistencia a los que acudía el

proletariado, eran realmente cercanos al problema sanitario y conscientes de su envergadura. Algora Gorbea escribiría:

El médico tiene que ser liberal por necesidad y socialista por obligación: pues, como nadie, ve de cerca que las enfermedades a nadie respetan, igualando a pobres y ricos [ALGORA, 1931, p. 3].

El planteamiento de Algora sobre que la enfermedad iguala a pobres y ricos era más bien infrecuente. Más habitual era el planteado por otro médico socialista, José Lorente Laventana, médico de la Beneficencia Municipal y de la Mutualidad Obrera de Zaragoza, que en 1929 escribiría un artículo donde se observa un discurso más marcadamente de clase:

El médico, en su trabajo diario, en la visita domiciliaria, comprueba mejor que nadie las injusticias de la actual sociedad, en que al lado de seres que, sin trabajo, viven una vida fastuosa y tiran el dinero a manos llenas [LORENTE, 1929, p. 4].

José Mouriz Riesgo escribiría sobre el problema sanitario, refiriéndose a la falta de medios en las Beneficencias Municipales y a la poca repercusión del problema: "Parece como si un previsor egoísmo de las clases altas les llevara con certero instinto a considerar como menos peligroso que la desgracia permanezca oculta" [MOURIZ, 1923, p. 2]. Es interesante cómo para algunos médicos socialistas, el papel del asociacionismo de los intelectuales y de los médicos tenía una relevancia especial. Con la llegada de la República se crearían dos relevantes organizaciones para los médicos socialistas: la Agrupación Nacional de Médicos Socialistas, vinculada directamente al Partido, y el Sindicato de Médicos, dependiente de la UGT. Algunos de los diputados presentes en las Cortes de la República formarían parte de estas organizaciones.

Finalmente, aunque la hegemonía de los diputados socialistas con formación científica en las Cortes de 1931 la tendrían los médicos, es necesario mencionar a los que tenían algún otro tipo de formación. No puede realizarse un perfil colectivo, ya que el perfil profesional de estos diputados era muy diverso. Estos serían: el matemático y catedrático de instituto Amós Sabrás Gurrea, el veterinario Pedro Molpeceres Ramos, el ingeniero de caminos Juan Lozano Ruíz, el ingeniero militar Antonio Fernández Bolaños Mora, el arquitecto Francisco Azorín y el catedrático de instituto y físico-químico Juan Morán Bayo.

Es interesante como, a pesar de tener perfiles profesionales muy dispares, presentan algunos puntos en común. Se repite la importancia de la cultura y la instrucción pública de los trabajadores de la doctrina socialista, especialmente por su papel liberador de la clase trabajadora. Francisco Azorín, muy activo en la política municipal y en los órganos de expresión del Partido, hablaría de que el derecho a la cultura es

el más trascendental de cuantos la clase trabajadora necesita conquistar (...). La injusta distribución social de la cultura produce la más inicua desigualdad humana [AZORÍN, 1919, p. 1].

Azorín seguiría mencionando este problema en sucesivos artículos: "El asunto de la instrucción pública es, no ya importante, sino primordial, porque de él se derivan el progreso, la riqueza y el bienestar de un país" [AZORÍN, 1920, p. 1]. Amós Sabrás Gurrea escribiría en 1930 un artículo denominado *Socialismo y cultura* donde además de la preocupación por la

educación aparece de nuevo la causa de esa situación del sistema de la Restauración e incluso la Dictadura:

El pueblo se ha enterado de que no le redimirá nadie si él no comienza por redimirse individualmente, y su tarea tiene que comenzar por elevarse de cosa a ser racional mediante la cultura

y añadiría

insistir una vez más en las claras tendencias de los políticos de la Restauración por mantener al pueblo esclavo por la ignorancia los consideramos inútil.

E incluso haría una crítica a su propio Partido

insistir en que el Socialismo pone hoy su máximo interés por educar al pueblo [SABRÁS, 1930, p.1].

También, de una forma parecida a lo mencionado anteriormente respecto a los intelectuales y el socialismo, Amós Sabrás Gurrea trataría este tema en un artículo publicado en marzo de 1930: "Para nadie es un secreto que una de las causas de la debilidad política del Socialismo español la ha constituido el predominante carácter obrerista que hasta hace bien poco ostentaba". Menciona que profesores, como él, han ayudado a cambiar esa situación. Con una exposición más ideológica añadiría "El Socialismo encauza al proletariado hacia el progreso, modificando la táctica simplista de acción directa, tan fatal para la libertad, para la dignidad humana" [SABRÁS, 1930, p.1]. Asimismo, el asociacionismo dentro de la UGT interesaría a varios de los diputados de 1931. Un año después, Francisco Azorín, Antonio Fernández Bolaños-Mora y Juan Lozano fundarían el Sindicato Nacional de Arquitectura e Ingeniería, adscrito a la UGT [ÁLVAREZ, 2010, p. 332].

5. CONCLUSIONES

El compromiso político de los científicos, y por ello su presencia como parlamentarios en las Cortes Españolas, no es excepcional a una época determinada. La presencia de científicos en la política es una constante a lo largo del período estudiado, estando vinculados a los diversos partidos de cada etapa una notable cantidad de profesionales de la ciencia y de las enseñanzas técnicas. Además, la relación entre los científicos vinculados a los partidos de gobierno en cada etapa y los puestos en la administración del Estado es directa, estando ocupados casi siempre estos por los partidos que dispusieran en ese momento el ejercicio del poder. Aunque en ciertos casos algunos de los puestos de la administración estaban ocupados por políticos con un perfil más técnico, como pudieran ser los cargos relacionados con la sanidad, este perfil no era un requisito para que los científicos fueran designados o no para un cargo de responsabilidad pública, siendo predominante la afinidad ideológica o las relaciones internas de cada partido político. La particularidad del período iniciado con la República supuso una importante renovación de estos cargos, pero estaban igualmente determinados por la afinidad ideológica con los partidos en el poder en ese momento.

Las diferencias existentes entre los científicos de las distintas etapas vienen marcadas por los relevantes cambios políticos y sociales por los que se atravesó en el período entre 1923 y 1931. Precisamente esta inestabilidad contribuyó a que accedieran nuevos miembros al

Congreso de los Diputados que, de otra manera, hubieran quedado al margen de la vida parlamentaria, aunque no de la política. El Congreso de los Diputados de 1931 marca un cambio en cuanto a la presencia de científicos en la Cámara, no en cuanto a la cantidad sino a la vinculación ideológica de los mismos, gracias a la presencia de los nuevos grupos políticos que durante el sistema del turno habían tenido una presencia limitada.

Así, la década de 1920 parece marcar una progresión creciente de afiliaciones y un aumento del compromiso político por parte de los científicos. Dos de los principales partidos republicanos (Acción Republicana y Derecha Liberal Republicana) y la Agrupación al Servicio de la República se nutren de científicos vinculados al ambiente intelectual que ya formaba parte de la política, especialmente a través del Partido Reformista, y en los lugares y medios de expresión más liberales y progresistas. La vinculación inicial de los científicos con el Partido Reformista (y sus diversos antecedentes) puede entenderse como un intento de reforma del régimen de la Restauración, pero la dictadura de Primo de Rivera determinó a muchos a seguir la vía republicana. Ese *in crescendo* de afiliaciones sucede también en el PSOE y muy especialmente entre los médicos, donde además de otras posibles causas, la cercanía a la realidad de la clase trabajadora, a través de los organismos sanitarios asistenciales, les proporcionaba un componente ideológico marcadamente de clase y una determinación de solucionar la situación que marcaría su compromiso político.

BIBLIOGRAFÍA

- (1925). “El problema político en la sanidad pública”. *El Socialista*, 20/02/1925, 2.
- (1927). “Esta tarde se ha facilitado la lista completa de los asambleístas”. *Heraldo de Madrid*, 04/10/1927
- (1927). “Renuncias de nombramientos”. *La Correspondencia Militar*, 24/09/1927, 2
- (1929). “Nombramientos y traslados”. *Ingeniería y construcción*, 73, 50.
- (1929). “Los nuevos asambleístas corporativos”. *La Nación*, 5/10/1929, 3.
- (1930). “El Ateneo y las responsabilidades”. *El Socialista*, 26/07/1930, 1.
- (1930). “Los cargos de las secciones”. *El Liberal*, 29/03/1930, 2.
- (1930). “Se elige Junta de gobierno en nutridísima votación”. *El Liberal*, 19/06/1930, 3.
- (1931). “En toda España se celebran actos públicos en pro de la amnistía general”. *Heraldo de Madrid*, 30/03/1931, 14.
- (1932). “Abolición de la prostitución reglamentada”. *Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes*, 105, 26/01/1931, 3387-3421.
- ALDECOA CALVO, José Serafin (2011). “Los ministros turolenses de la II República. Vicente Iranzo y Ramón Feded”. *Rolde: Revista de cultura aragonesa*, 136-136, 24-35.
- ALGORA GORBEA, José (1929). “Profesión de fe”. *El Socialista*, 10/10/1929, 8.
- ALGORA GORBEA, José (1931). “Médicos y socialismo”. *El Socialista*, 13/05/1931, 3.
- ÁLVAREZ REY, Leandro (2010). *Los diputados por Andalucía de la Segunda República 1931-1939 Diccionario Biográfico Tomo I*. Sevilla, Fundación Centro de Estudios Andaluces.
- ÁLVAREZ REY, Leandro (2010) *Los diputados por Andalucía de la Segunda República 1931-1939 Diccionario Biográfico. Tomo II*, Sevilla, Fundación Centro de Estudios Andaluces.
- ARAQUISTÁIN, Luis (1920). “Los intelectuales españoles y el socialismo”. *España*, 06/03/1920, 1.
- AUBERT, Paul (2000). “Los intelectuales y la II República”. *Ayer*, 40, 105-133.
- AZORÍN. (1931). “Estafeta de alcance. La República es de los intelectuales”. *Crisol*, 04/06&1931, 3.

- AZORÍN IZQUIERDO, Francisco (1919). "El derecho a la cultura". *El Socialista*, 10/04/1919, 1.
- AZORÍN IZQUIERDO, Francisco (1920). "La instrucción primaria". *El Socialista*, 06/02/1920, 1.
- BARONA, Josep Lluís (2001). *Medicina y compromiso. Achúcarro, Marañón, Negrín: entre la experimentación y la política*. Colección Novatores, 6. Tres Cantos, Nivola.
- BARONA, Josep Lluís (2018). *Manuel Martín Salazar*. Diccionario Biográfico Español, Real Academia de Historia. <<http://dbe.rah.es/biografias/24662/manuel-martin-salazar>>. [Consulta: 10/05/2020].
- BARONA, Josep Lluís y BERNABEU-MESTRE, Josep (2008). *La salud y el Estado. El movimiento sanitario internacional y la administración española (1851-1945)*. Valencia, PUV.
- BARRIO ALONSO, Ángeles (2004). *La modernización de España (1917-1939). Política y sociedad*. Madrid, Síntesis.
- BERNABEU-MESTRE, Josep (2007). "Medicina e ideología: reflexiones desde la historiografía médica española". En: Ricardo Campos; Luis Montiel y Rafael Huertas (eds.) *Medicina, ideología e historia en España (siglos XVI-XXI)*. Madrid, CSIC 17-50.
- CABRERA CALVO-SOTELO, Mercedes (1995). "Las Cortes republicanas". *Ayer*, 20, 13-48.
- CARLÁN, Diego (1902). "Nuevo Director General de Sanidad". *El Siglo Médico*, 14/12/1902, 789.
- CARO BAROJA, Julio (1971). Don Luis de Hoyos Sainz (1868-1951). En: Joaquín González Echegaray, (dir.) *Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folklore Hoyos Sainz*, 3, Santander, 7-18. Instituto Cultural de Cantabria, Diputación Provincial de Santander.
- FEITO, Honorio (2018). *Alfredo Martínez y García Argüelles*. Diccionario Biográfico Español, Real Academia de Historia. <<http://dbe.rah.es/biografias/25476/alfredo-martinez-y-garcia-arguelles>> [Consulta: 01/05/2020].
- FERNÁNDEZ CASTRO, José (1995). *Alejandro Otero, el Médico y el Político*. Granada, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada.
- GALINDO LÓPEZ, María Cruz (2016). *Los intelectuales socialistas en el primer bienio de la II República. Reforma o revolución. Proyecto educativo*. Tesis Doctoral. Facultad de Geografía e Historia. Universidad Complutense de Madrid.
- GIMÉNEZ MARTÍNEZ, Miguel Ángel (2018). "La representación política en España durante la dictadura de Primo de Rivera". *Estudios históricos*, 31(64), 131-150.
- GONZÁLEZ CALLEJA Eduardo; COBO ROMERO, Francisco; MARTÍNEZ RUS, ANA Y SÁNCHEZ PÉREZ, Francisco (2015). *La Segunda República Española*. Ediciones de Pasado y Presente.
- GONZÁLEZ SEARA, Luis (1960). "La independencia de las profesiones liberales". *Revista de Estudios Políticos*, 113-114, 147-158.
- GRANJEL SÁNCHEZ, Luis (2006). *Historia de la Real Academia Nacional de Medicina*. Madrid, Real Academia Nacional de Medicina.
- JIMÉNEZ-LANDI, Antonio (1996). *La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente: Periodo de expansión influyente*. Madrid, Editorial Complutense S.A, 4 vols.
- JIMÉNEZ-LUCENA, Isabel (1998). "La cuestión del regeneracionismo sanitario y su debate durante la Segunda República: elementos de clase e ideología". *Dynamis*, 18, 285-314.
- LÓPEZ GARCÍA, A. M. (2017). "El elitismo político-intelectual de Ortega y Gasset: La Agrupación al Servicio de la República (ASR)". *Cuadernos Republicanos*, 93, 11-38.
- LORENTE LAVENTANA, J. (1929). "Por qué los médicos se hacen socialistas". *El Socialista*, 10/10/1929, 4.
- MARCOS DEL OLMO, M. C. (2018). *Francisco García Molinas*. Diccionario Biográfico Español, Real Academia de Historia. <<http://dbe.rah.es/biografias/61277/francisco-garcia-molinas>>. [Consulta: 12/05/2020].

- MARIO CARREÑO, Ángel y LÓPEZ VIZCAÍNO, Pilar.(2000). *Ingenieros de Caminos en el Congreso de los Diputados*. “Colección de Ciencias, Humanidades e Ingeniería”, 63. Madrid, Congreso de los Diputados. Colegio de Ingenieros de caminos, canales y puertos.
- MARTÍN ARCE, J. M. (1993). “El Partido Liberal en la crisis de la Restauración”. *Espacio, tiempo y forma. Serie V, Historia contemporánea*, 6, 267-296.
- MARTÍN GÓMEZ, Silvestre (1988). *Vida y obra de Don Gustavo Pittaluga Fattorini*. “Colección Tesis Doctorales”, 359/88. Madrid. Editorial de la Universidad Complutense de Madrid.
- MARTÍNEZ SEGARRA, ROSA (1992). “La Unión Patriótica”. *Cuadernos de la Cátedra Fadrique Furio Ceriol*, 1, 67-75
- MARTYKÁNOVÁ, Darina (2010). *Los ingenieros en España y en el Imperio Otomano en el Siglo XIX. Una historia comparada*. Tesis doctoral. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Autónoma de Madrid.
- MINISTERIO DE ECONOMÍA NACIONAL (1929). “Real decreto nombrando Director general de Agricultura a D. José Vicente Arche, Subdirector de Agricultura”. *Gaceta de Madrid*, 5, 05/01/1929, 144.
- MINISTERIO DE FOMENTO (1920a). “Dirección General de Obras Públicas.- Ferrocarriles.- Concesión y construcción.- Adjudicando a D. Francisco Javier Cervantes y Sanz de Andino las concesiones de los ferrocarriles estratégicos que se mencionan”. *Gaceta de Madrid*, 22, 22/01/1920, 254.
- MINISTERIO DE FOMENTO (1920b). “Real decreto nombrando Ministro de Fomento a D. Emilio Ortuño y Berte, Diputado a Cortes”. *Gaceta de Madrid*. 49, 18/02/1920, 599.
- MINISTERIO DE FOMENTO (1921). “Real decreto nombrando Subsecretario de este Ministerio y Director general de Comercio e Industria, con la categoría de Jefe superior de Administración civil, a D. Antonio Marín Hervás, Diputado a Cortes”. *Gaceta de Madrid*, 77, 18/03/1921, 910-911.
- MINISTERIO DE FOMENTO (1922a). “Real decreto nombrando Director general de Agricultura y Montes a D. Isidoro Rodríguez y Sánchez Guerra, Diputado a Cortes”. *Gaceta de Madrid*, 346, 12/12/1922, 1.075.
- MINISTERIO DE FOMENTO (1922b). “Real decreto nombrando Director general de Obras públicas a D. José Nicolau y Sabater, Diputado a Cortes”. *Gaceta de Madrid*, 346, 12/12/1922, 1075.
- MINISTERIO DE FOMENTO (1922c). “Real decreto nombrando Director general de Minas, Metalurgia e Industrias navales a D. Antonio Marín Hervás y confirmándole al propio tiempo en el cargo de Subsecretario de este Ministerio”. *Gaceta de Madrid*, 54, 23/02/1922, 815.
- MINISTERIO DE FOMENTO (1922d). “Real decreto nombrando Presidente del Consejo Superior de Fomento a D. Emilio Ortuño y Berte, ex Ministro de la Corona”. *Gaceta de Madrid*, 91, 01/04/1922, 4.
- MINISTERIO DE FOMENTO (1926). “Real decreto nombrando Consejero Inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos a don Vicente Machimbarrena”. *Gaceta de Madrid*, n. 177, 26/06/1926, 1822.
- MINISTERIO DE FOMENTO (1931). “Decreto nombrando Director general de Obras públicas a D. José Salmerón García. Decreto nombrando Subsecretario y Director general de Minas y Combustibles a don Félix Gordón Ordás”. *Gaceta de Madrid*, 106, 16/04/1931, 200.
- MINISTERIO DE FOMENTO (1931). “Decreto nombrando Director general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera a D. Antonio Velao y Oñate, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos”. *Gaceta de Madrid*, 118, 28/04/1931, 364.
- MINISTERIO DE HACIENDA (1921). “Real decreto nombrando Gobernador del Banco de España a D. José Maestre y Pérez, Senador del Reino”. *Gaceta de Madrid*, 77, 18/03/1921, 910.
- MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES (1918a). “Real orden disponiendo que el Catedrático numerario de la Facultad de Medicina de Cádiz, D. Angel Antonio Ferrer y Cagigal,

- se encargue, por acumulación, de la Cátedra de Patología médica y su clínica (tercer curso) de la mencionada Facultad”. *Gaceta de Madrid*, 42, 11/02/1918, 431-432.
- MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES (1918b). “Real orden nombrando Catedrático numerario de Acústica y óptica de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central a D. Manuel Martínez Risco”. *Gaceta de Madrid*. 52, 21/02/1918, 546-547.
- MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES (1919). “Subsecretaría. - Nombrando a D. Manuel Varela Radio, Catedrático numerario de Obstetricia, con su clínica, de la Facultad de Medicina de la Universidad Central”. *Gaceta de Madrid*. 183, 02/07/1919, 14-15.
- MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES (1920). “Subsecretaría. - Nombrando a D. Honorato Castro Bonel Catedrático numerario de Cosmografía y Física del Globo, de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central”. *Gaceta de Madrid*, 76, 16/03/1920, 974.
- MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES (1923). “Real orden nombrando a D. José Pareja Yébenes Catedrático numerario de Patología médica, con su clínica, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada”. *Gaceta de Madrid*, 292, 19/10/1923, 250.
- MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES (1927). “Real orden nombrando a D. José Giral y Pereira Catedrático numerario de Química biológica, con su análisis, de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central”. *Gaceta de Madrid*. 207, 26/06/1927, 532.
- MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES (1928). “Real orden nombrando a D. Roberto Novoa y Santos Catedrático numerario de Patología general, con su clínica, y preliminares clínicos de la Facultad de Medicina de la Universidad Central”. *Gaceta de Madrid*, 11, 11/01/1928, 314.
- MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES (1930a). “Real decreto nombrando Rector de la Universidad de Santiago a don Alejandro Rodríguez Cadarso, Vicerrector y Catedrático numerario de la Facultad de Medicina de la misma Universidad”. *Gaceta de Madrid*, 82, 23/03/1930, 1850.
- MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES (1930b). “Real orden nombrando Director de la Escuela Nacional de Sanidad a D. Gustavo Pittaluga Factorini”. *Gaceta de Madrid*, 217, 05/08/1930, 852.
- MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES (1931). “Decreto nombrando Rector de la Universidad de Granada a D. José Pareja Yébenes”. *Gaceta de Madrid*, 140, 20/05/1931, 819.
- MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN (1899). “Real Decreto restableciendo la Dirección general de Sanidad, y nombrando para este cargo á D. Carlos María Cortezo”. *Gaceta de Madrid*, 229, 17/08/1899, 611.
- MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN (1900). “Real decreto nombrando Director general de Sanidad á D. Francisco Cortejarena”. *Gaceta de Madrid*, 7, 07/01/1900, 77.
- MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN (1901). “Reales decretos nombrando á D. Federico Laviña, D. Carlos Groizard, D. Ángel Pulido y D. Benedicto Antequera para los cargos que se expresan”. *Gaceta de Madrid*, 70, 11/03/1901, 1078.
- MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN (1904). “Real decreto declarando cesante á D. Carlos María Cortezo, Director general de Sanidad”. *Gaceta de Madrid*, 2, 02/01/1904, 25
- MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN (1917). “Real decreto nombrando Director general de Correos y Telégrafos, a D. Emilio Ortuño y Berte, Diputado a Cortes”. *Gaceta de Madrid*, 166, 15/06/1917, 709.
- MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN (1922). “Real decreto de 28 de febrero de 1922 creando en este Ministerio la Dirección general de Sanidad del Reino”. *Gaceta de Madrid*, 61, 02/03/1922, 922-924.

- MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN (1927). “Real decreto nombrando a D. Francisco Murillo y Palacios Director del Instituto técnico de Comprobación y que, mientras el Ministro de este Departamento lo considere conveniente, dicho Sr. Murillo simultanea el cargo de Director general de Sanidad, que actualmente desempeña con el de Director del Instituto técnico de Comprobación”. *Gaceta de Madrid*, 86, 27/03/1927, 1782-1783.
- MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN (1931). “Decreto disponiendo cese en el cargo de Director general de Sanidad, don José Palanca y Martínez-Fortún. Decreto nombrando Director general de Sanidad a don Marcelino Pascua Martínez”. *Gaceta de Madrid*, 107,17/04/1931, 219.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN (1931). “Decreto nombrando Director general de Estadística a D. Honorato Castro Boner”. *Gaceta de Madrid*, 108, 18/04/1931, 227.
- MINISTERIO DE TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIA (1926). “Real decreto nombrando a D. César de Madariaga y Royo Director general de Comercio, Industria y Seguros”. *Gaceta de Madrid*, 365, 31/12/1926, 1807.
- MOLERO MESA, Jorge y JIMÉNEZ WANA, Isabel (2000). “Salud y burocracia en España. Los cuerpos de sanidad nacional (1855-1951)”. *Revista Española de Salud Pública*, 74 (mon), 45-79.
- MOLERO MESA, Jorge (1990). “Francisco Moliner y Nicolás (1851-1915) y el inicio de la lucha antituberculosa en España”. *Asclepio*, 42(1), 253-279. <<https://doi.org/10.3989/asclepio.1990.v42.1.577>>
- MONTERO, Feliciano (1997). “Conservadores y liberales ante la 'cuestión social': el giro intervencionista”. *Revista de Filología Románica*, 14(2), 493-504.
- MORADIELLOS, Enrique (2006). *Negrín*, Barcelona, Península.
- MORENO-TORRES GÁLVEZ, Antonio (2018). “Génesis y evolución reglamentaria del cuerpo de ingenieros industriales del Estado”. En: *Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. El Cuerpo de Ingenieros Industriales del Estado. Historia, Actuaciones y Testimonios*. Madrid, 11-52.
- MOURIZ RIESGO, José (1923). “Medicina Social”. *El Socialista*, 13/10/1923, 2.
- MOURIZ RIESGO, José (1930). “Nuestra función”. *El Socialista*, 23/02/1930, 6.
- NEGRÍN LÓPEZ, Juan (1929). “La Ciencia y el Socialismo”. *El Socialista*, 28/05/1929, 1.
- PANIAGUA FUENTES, FRANCISCO JAVIER y PIQUERAS ARENAS, José Antonio (2003). *Diccionario biográfico de políticos valencianos 1810-1823*. Valencia, Institutió Alfons el Magnànim. Fundació Institut Història Social. Centro Francisco Tomás y Valiente UNED Alzira-Valencia.
- PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS (1927). “Real decreto-ley creando la Asamblea Nacional, la que dirigida y encauzada por el gobierno deberá preparar y presentar escalonadamente al Gobierno en un plazo de tres años”. *Gaceta de Madrid*, 257, 14/09/1927, 1498-1501.
- PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS (1901). “Reales decretos admitiendo la dimisión á D. Vicente Cabeza de Vaca, D. Luis Espada, D. Francisco Cortejarena y D. Antonio Villarino de los cargos que se expresan”. *Gaceta de Madrid*, 70, 11/03/1901, 1078.
- PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS (1905). “Real decreto nombrando Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes á D. Carlos María Cortezo Prieto”. *Gaceta de Madrid*, 99, 09/04/1905, 11.
- PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS (1906a). “Reales decretos nombrando: Ministro de Estado, á D. Juan Pérez Caballero; de Gracia y Justicia, á D. Valeriano Weyler y Nicolau; de Hacienda, á Don Juan Navarro Reverter; de la Gobernación, á D. Álvaro Figueroa y Torres; de Instrucción pública, á D. Amalio Gimeno y Cabañas, y de Fomento, á D. Francisco De Federico y Martínez”. *Gaceta de Madrid*, 339, 05/12/1906, 883-885.
- PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS (1906b). “Reales decretos nombrando Ministro de Gracia y Justicia á D. José María de Celleruelo y Poviones; del de la Gobernación, á D. Benigno Quiroga

- y López Ballesteros, y del de Instrucción pública, á Don Alejandro San Martín y Satrústegui". *Gaceta de Madrid*, 162, 11/06/1906, 993.
- PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS (1928). "Real orden nombrando miembro de la Asamblea Nacional a D. Antonio Horcada Mateo, Director general de Sanidad". *Gaceta de Madrid*, 151, 30/05/1928, 1171.
- PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS (1929). "Real orden circular nombrando miembro de la Asamblea Nacional a D. José Bores y Romero, Presidente del Consejo de Obras públicas". *Gaceta de Madrid*, 309, 05/11/1929, 709-710.
- PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS (1930). "Real orden circular nombrando miembro de la Asamblea Nacional a D. Ricardo Boguerin de la Fuente, Presidente del Consejo de Obras públicas". *Gaceta de Madrid*, 9, 09/01/1930, 259.
- PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS (1933). "Decreto nombrando Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes a D. José Pareja Yébenes". *Gaceta de Madrid*, 351, 17/12/1933, 1900.
- PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS (1934). "Decreto nombrando Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes a D. Filiberto Villalobos González". *Gaceta de Madrid*, 119, 29/04/1934, 700.
- PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS (1935a). "Decreto nombrando Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes a D. Filiberto Villalobos y González". *Gaceta de Madrid*, 365, 31/12/1935, 2724.
- PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS (1935b). "Decreto nombrando Ministro de Trabajo, Justicia y Sanidad a D. Alfredo Martínez García-Argüelles". *Gaceta de Madrid*, 349, 15/12/1935, 2299.
- PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO MILITAR (1925). "Real decreto nombrando Presidente del Consejo de Estado a D. Carlos María Cortezo y Prieto, ex Ministro de la Corona". *Gaceta de Madrid*, 69, 10/03/1925, 1215.
- PUERTO SARMIENTO, FRANCISCO JAVIER (2015). *Ciencia y política. José Giral Pereira*. Madrid, Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.
- RICO-AVELLO, CARLOS (1969). *Historia de la Sanidad Española (1900-1925)*, Madrid, E. Giménez.
- RODRÍGUEZ DE LAS HERAS, ANTONIO (1985). *Filiberto Villalobos. Su obra social y política 1900-1936*. Salamanca, Centro de Estudios Salmantinos (CSIC).
- RODRÍGUEZ OCAÑA, ESTEBAN y GARCÍA-DUARTE ROS, OLGA (1984). "Rafael García-Duarte Salcedo (1894-1936). Supuestos científicosociales de un médico puericultor en la Segunda República española". *Dynamis*, 4, 175-197.
- RUIZ Y AMBITE. (1931). "En el Ateneo". *El Socialista*, 31/03/1931, 5.
- SABIO ALCUTÉN, ALBERTO (2002). "Imágenes del monte público, 'patriotismo forestal español' y resistencias campesinas, 1855-1930". *Ayer*, 46, 123-154.
- SABRÁS GURREA, AMÓS (1930). "El Socialismo español y los intelectuales". *El Socialista*, 15/03/1919, 1.
- SABRÁS GURREA, AMÓS (1930). "Socialismo y cultura". *El Socialista*, 26/10/1930, p.1.
- SÁENZ RIDRUEJO, FERNANDO (1990). *Ingenieros de caminos del Siglo XIX*. "Colección de Ciencias, humanidades e ingeniería", 32, Madrid, Editorial AC. Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.
- SANCHÍS BANÚS, JOSÉ (1929). "Por qué soy socialista". *El Socialista*, 19/11/1929, 1.
- SANCHÍS BANÚS, JOSÉ (1930). "¡Acordaos!". *El Socialista*, 07/09/1930, 1.
- SANCHÍS BANÚS, JOSÉ (1930). "El Peligro". *El Socialista*, 12/02/1930, 1.
- SOLDEVILLA, FERNANDO (1926). *El año político 1926*. Madrid, Julio Cosano.
- SUÁREZ CORTINA, MANUEL (1985). *El Partido Reformista 1912-1931*. Tesis doctoral. Departamento de Historia Contemporánea, Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Santander.

- SUÁREZ CORTINA, Manuel (2000). "Radicalismo y reformismo en la democracia española de la Restauración". *Berceo*, 139, 49-66.
- TEZANOS, José Félix (1981). "Estructura y dinámica de la afiliación socialista en España". *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, 23, 117-152.
- TUÑÓN DE LARA, Manuel (1967). *Historia y realidad del poder (El poder y las élites en el primer tercio de la España del siglo XX)*. Madrid, Edicusa.
- TUSELL GÓMEZ, Javier (2009). *La Dictadura de Primo de Rivera y la Segunda República*. 1ª edición, Barcelona, Folio, 18 vols.
- VERA, Jaime (1921). "Los intelectuales y el socialismo". *El Socialista*, 19/08/1921, 1.
- VÍDAL PARELLADA, Assumpsió (2007). *Luis Simarro y su tiempo*. Serie "Estudios sobre la ciencia", 46. Madrid, CSIC.